

PROCEDIMIENTO No. A-160-19-0013**ADQUISICIÓN DE PRODUCTO QUIMICO ANTIESPUMANTE DE PETROLEO AL 4% PARA LA UNIDAD DE PRODUCCION LAGUNILLAS DE DIVISIÓN LAGO ADSCRITA A LA DIRECCION EJECUTIVA DE EYP OCCIDENTE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PROCURA

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN OCCIDENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO

UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2019-01-31

FECHA FIN: 2019-02-07

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: RICHARD HINESTROZA

CORREO ELECTRÓNICO: HINESTROZAR@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0264-8037970

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

ÁREA INDUSTRIAL BARIVEN LA SALINA, CENTRO DE RECEPCIÓN, CABIMAS ESTADO ZULIA.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2019-02-01

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 03:00 PM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: RICHARD HINESTROZA

CORREO ELECTRÓNICO: HINESTROZAR@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN OCCIDENTE -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.